

2018

EXPEDIENTE

N°

18169/18

CAUSANTE:

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

ASUNTO:

OBRA Nº 169/1 - CAMBIO DE CUBIERTAS AULAS 3 Y 4 / TERMINACION - SFDF
REGIONAL ORAN

AGREGADOS:

CUERPO II



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

Salta, 09 de febrero de 2021.-

Res. N° 006-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.160/18

VISTO:

La Res. R. N° 1.987/19 por la cual se adjudica la Obra N° 169/1 – CAMBIO DE CUBIERTA 3 Y 4 TERMINACION – SEDE REGIONAL ORAN, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 04 de febrero de 2021, el Certificado de Redeterminación Provisoria N°1, correspondiente a los Certificados de Obra N° 01 y 02 (Final), por la suma de \$ 107.393,48 (Pesos, ciento siete mil trescientos noventa y tres con 48/100), con mes de corte marzo de 2020.-

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional, establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos de Obras Públicas.-

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del Presupuesto actualizado.-

Que por Resolución R. N° 0910/2020, se aprueba la Redeterminación Precios, según Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N°1 con fecha 02 de noviembre de 2020.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Ejecución de Contrato N° 719283-0, de SWISS MEDICAL SEGUROS S.A., por el importe de \$ 5.370,00 (Pesos, cinco mil trescientos setenta con 00/100).-

Que el mismo fue aprobado por la Inspección de Obras.-

Que por Res. R. N° 61/2020, se autoriza al Director de Estudios y Proyectos, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.-

Res. N° 006-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.160/18

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el Certificado de Redeterminación Provisoria N° 01, correspondiente a los Certificados de Obra N° 01 y 02 (Final), presentado por la SALES FRANCISCO JOSE, con domicilio en Calle Talcahuano N° 482, de esta ciudad de Salta, Contratista de la Obra N° 169/1 – CAMBIO DE CUBIERTA AULAS 3 y 4 TERMINACION – SEDE REGIONAL ORAN, por el importe de \$ 107.393,48 (Pesos, ciento siete mil trescientos noventa y tres con 48/100).-

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago del Certificado de Redeterminación Provisoria N° 01, correspondiente a los Certificados de Obra N° 01 y 02 (Final), por el suma de \$ 107.393,48 (Pesos, ciento siete mil trescientos noventa y tres con 48/100), con vencimiento el día 18 de febrero de 2021.-

ARTICULO N° 03: Las Pólizas de Seguro de Caución, en Garantía de Ejecución de Contrato N° 719283-0, de SWISS MEDICAL SEGUROS S.A., por el importe de \$ 5.370,00 (Pesos, cinco mil trescientos setenta con 00/100), será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría de Obras Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

Arq. Gustavo A. Baranovsky
Director de Estudios y Proyectos
c/c Dirección Gral. de O. y Servicios
UNSA

ORIGINAL

FRANCISCO JOSE

B
COD. 006

FACTURA



FRANCISCO JOSE
Domicilio: Talcahuano 482 - Salta, Salta

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 0000225

Fecha de Emisión: 04/02/2021

CUIT: 20227941090

Ingresos Brutos: 20227941090

Fecha de Inicio de Actividades: 01/03/2009

ante al IVA: IVA Responsable Inscripto

Facturado Desde: 04/02/2021 Hasta: 04/02/2021 Fecha de Vto. para el pago: 04/02/2021

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

IVA Sujeto Exento Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

tipo de venta: Otra

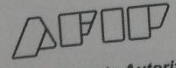
Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
Certificado de Redeterminacion provisoria N°1 Correspondiente a Obra "Cambio de Cubierta Aulas 3 y 4 - Terminacion. Sede Regional Oran - Salta	1,00	otras unidades	107393,48	0,00	0,00	107393,48

Ing. FRANCISCO SALES
M.P. N° 4266
TEL: 0337-154126423

Subtotal: \$ 107393,48
 Importe Otros Tributos: \$ 0,00
 Importe Total: \$ 107393,48

Pág. 1/1

CAE N°: 71050263055633
Fecha de Vto. de CAE: 14/02/2021



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalei@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 23 de febrero de 2021.-

Res. N° 014-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.160/18

VISTO:

La Res. N° 006-DGOyS-2021, por la cual se aprueba el Certificado de Redeterminación Provisoria N° 01, correspondiente a los Certificados de Obra N° 01 y 02 Final, de la Obra N° 169/1 – Cambio de Cubierta Aulas 3 y 4 – Terminación – Sede Regional Oran, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución, se omitió detallar lo correspondiente al descuento del Fondo de Reparación, del Certificado que nos ocupa.-

Que en este caso en particular el Fondo de Reparación es de \$ 5.369,67 (Pesos cinco mil trescientos sesenta y nueve con 67/100), y la Contratista no presenta Póliza de sustitución.-

Que en el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: *“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*.-

Que por Res. R N° 061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que correspondan.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.-

**EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
a/c de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE**

ARTICULO N° 01: Rectificar el Art. N° 02, de la Res. N° 006-DGOyS-2021, solicitando a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 107.393,48 (Pesos ciento siete mil trescientos noventa y tres con 48/100), a lo cual deberá descontarse la suma de \$ 5.369,67 (Pesos cinco mil trescientos sesenta y nueve con 67/100), correspondiente al 5 % del Fondo de Reparación, quedando un saldo a abonar de \$ 102.023,81 (Pesos ciento dos mil veintitrés con 81/100).-



Universidad Nacional de Salta

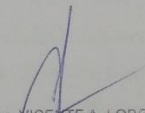
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalel@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

EXPTE. N° 18.160/18

Res. N° 014-DGOyS-2021.-

ARTICULO N° 02: El Fondo de Reparación, por la suma de \$ 5.369,67 (Pesos cinco mil trescientos sesenta y nueve con 67/100), será devuelto a la contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 03: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría de Obras Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
%c/ Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSA

ALTA DE BIENES

INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 UNIDAD DE ORGANIZACION : DIRECC.GRAL.DE OBRAS Y SERV.
 SECCION :
 SECTOR :

HOJA Nº : 1

ALTA Nº...: 8/2021 RES ...: 1-1987/2019
 EXPTE Nº.: 18160/2018
 FECHA.....: 15/03/2021

OBS.: http://dga.unsa.edu.ar/docvs/Contrataciones/2020/18.160-2018_b.pdf

CODIGO : 44

Codigo	Clase	Inventario	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Valor Unitario	Observación
--------	-------	------------	-------------	--------	---------------------------	----------------	-------------

421	10038	352733	SALES FRANCISCO JOSE	Muy Bueno	Obra Nº 169/1 - Redeterminación Provisoria Nº 1, de los Certificados de Obra Nº 1 y 2 (finales) - Cambio cubiertas Aulas 3 y 4. Res. Nº 006-DGOyS-2021.	107393,48	http://dga.unsa.edu.ar/docvs/Contrataciones/2020/18.160-2018_b.pdf
-----	-------	--------	----------------------	-----------	---	-----------	---

Recibida la presente planilla deberá remitirse una copia a la Dirección de Patrimonio en un plazo de cinco días hábiles debidamente conformada. (Firma, Aclaración. Número de Legajo del /los responsables). Efectuar la marcación de los bienes, firmar y aclarar en "Marcación".

IMPORTE TOTAL..... : 107393,48

Cantidad de Bienes..... : 1

 Confeccionó Inv. y Ctrl. Marcación Ctrl. Responsable Ctrl. Patrim.
 RODRIGUEZ, DIEGO ABEL

Firma Resp..... : -----
 Nombre..... :
 Cargo..... :
 Legajo..... :



Universidad Nacional de Salta
Dirección de Patrimonio
Av. Bolivia 5150 -C.P. 4400- Salta
Tel. 0387-4258685/8695
http://dga.unsa.edu.ar/

Providencia N° 76/2021.-

Referente: Expediente N° 18.160/2018

Asunto: Obra N° 169/1 - Cambio de cubiertas aulas 3 y 4- Terminación Sede regional Orán

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO - 15 de marzo de 2021.-

Tomado conocimiento de la resolución 006-DGOYS-2021, confeccionada la planilla de Alta A-8/2021, copia adjunta, y registrados los movimientos en la contabilidad de bienes y de responsables, por Mesa General de Entradas y Salidas siga al Depto de Análisis y Registro de Gastos - Direccion de Contabilidad – a sus efectos.

DIA	ME	AÑO	EXPEDIENT	AÑO	OP_E	OP	OP_AÑO	12	12	IMPORTE	BENEFICIARIO	DESCRIPCION	PAF
26	6	2020	18160	2018	OPAC:	1567	2020	4	421	588.519,02	FRANCISCO JOSE SALES	Adjudicación Obra N° 169/1 - Cambio de Cubiertas Aulas 3 y 4 - Terminación - SRO - Res R N° 1987-2019 - CERTIFICADO Nº 1	R.0020.012.014.00.4.2.1.0000.1
3	9	2020	18160	2018	OPAC:	2220	2020	4	421	145.776,09	FRANCISCO JOSE SALES	Adjudicación Obra N° 169/1 - Cambio de Cubiertas Aulas 3 y 4 - Terminación - SRO - Res R N° 1987-2019 - CERTIFICADO Nº 2 FINAL	R.0020.012.014.00.4.2.1.0000.1
19	2	2021	18160	2018	OPAC:	170	2021	4	421	107.393,48	FRANCISCO JOSE SALES	Redeterminación Provisoria N° 1, de los Certificados de Obra N° 1 y 2 (finales), de la Obra N° 169/1 - Cambio cubiertas Aulas 3 y 4 - Res. N° 006-DGOYS-2021	R.0020.012.014.00.4.2.1.0000.1
25	2	2021	18160	2018	OPAC:	170	2021	4	421	-107.393,48	FRANCISCO JOSE SALES	Redeterminación Provisoria N° 1, de los Certificados de Obra N° 1 y 2 (finales), de la Obra N° 169/1 - Cambio cubiertas Aulas 3 y 4 - Res. N° 006-DGOYS-2021	R.0020.012.014.00.4.2.1.0000.1
25	2	2021	18160	2018	OPAC:	239	2021	4	421	107.393,48	FRANCISCO JOSE SALES	Redeterminación Provisoria N° 1, de los Certificados de Obra N° 1 y 2 (finales), de la Obra N° 169/1 - Cambio cubiertas Aulas 3 y 4 - Res. N° 006-DGOYS-2021	R.0020.012.014.00.4.2.1.0000.1
* (Nuevo)													

PILAGA	SABUM	DIFERENCIA
841.688,59	-	841.688,59 = 0,00

baja	baja	ba	inventario	alta	alta	alta	Campo0	valororigen	codigi	nombre	id	concepi
			352733	44	8	2021	Obra N° 169/1 - Redeterminación Provisoria N° 1, de los Certificados de Obra N° 1 y 2 (finales) - Cambio cubiertas Aulas 3 y 4 - Res. N° 006-DGOYS-2021	107.393,48	421	SALES FRANCISCO JOSE	1	1-1
			349896	44	102	2020	Obra N° 169/1 - CERTIFICADO Nº 1 - CAMBIO DE CUBIERTA 3 y 4 TERMINACIÓN - SEDE REGIONAL ORÁN - RESOLUCION .057-DGOYS-2020	588.519,02	421	SALES FRANCISCO JOSE	1	1-1
			352186	44	261	2020	Obra N° 169/1 - CERTIFICADO Nº 2 FINAL - Cambio de Cubiertas Aulas 3 y 4 - Terminación - SRO - Res R N° 1987-2019 - CERTIFICADO Nº 2 FINAL - Res. 075-DGOYS-2020	145.776,09	421	SALES FRANCISCO JOSE	1	1-1
* (Nuevo)												
Total								841.688,59				

Atentamente.-

Lic. Diego Abel Rodriguez
Director de Patrimonio
Universidad Nacional de Salta
diegorod@unsa.edu.ar
patrimoniounsa@gmail.com